

Incidencia Política para Prevenir la Violencia Familiar en el Ámbito Local

Manual para
Operadores de
Servicios Locales



Incidencia Política para Prevenir la Violencia Familiar en el Ámbito Local.
Manual para Operadores de Servicios Locales
Primera Edición. Abril 2011.
1000 Ejemplares
Publicación impresa con el apoyo del Fondo Italo Peruano (FIP)
Lima, Perú.
Diseño: N+1 Diseño Gráfico, Ilustración e Infografía. Telf. 986761995
© Derechos Reservados Acción por los Niños.
Calle María Parado de Bellido 184. Magdalena del Mar. Lima - Perú
Teléfono: 463-1535
<http://www.accionporlosninos.org.pe>
postmaster@accionporlosninos.org.pe

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
---------------------------	----------

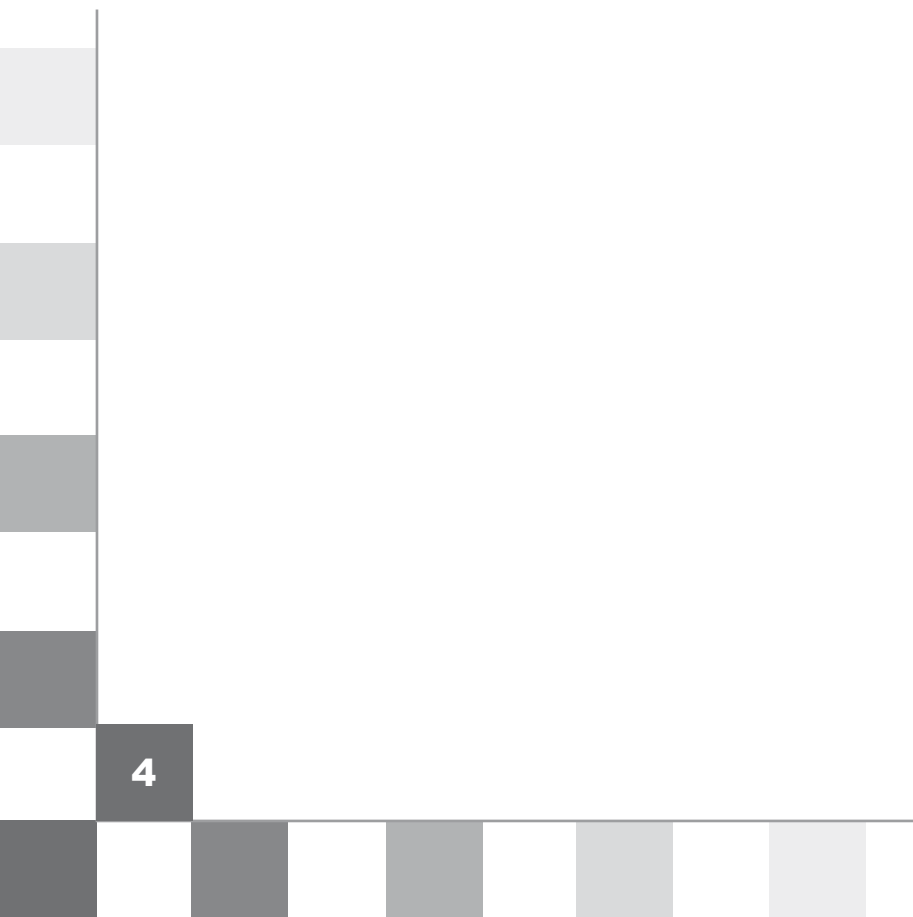
PRIMERA PARTE: VIOLENCIA FAMILIAR	7
--	----------

1.1. Violencia Familiar: Políticas Nacionales	7
1.1.1. Una Visión de Conjunto	8
1.1.2. Política Nacional contra la Violencia	10
1.1.3. La Necesidad de una Acción de Incidencia.....	14

SEGUNDA PARTE: EL PROCESO LOCAL Y LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	17
--	-----------

2.1. Políticas Públicas y Acción Colectiva	17
2.2. Incidencia Política	21
2.2.1. ¿Por qué es necesario hacer Incidencia Política?	21
2.2.2. El Plan de Incidencia Política	24
2.2.3. Planteamiento de Soluciones Políticas	47

BIBLIOGRAFÍA	49
---------------------------	-----------



PRESENTACIÓN

Los ámbitos locales son fundamentales para la atención de los problemas de los ciudadanos, las ciudadanas y sus familias, de allí que los procesos políticos locales deben permitir la vinculación estrecha de la Municipalidad, con las entidades del Estado presentes en la localidad y las organizaciones sociales para lograr respuestas concretas a las personas y la atención prioritaria de asuntos como la violencia familiar.

Por ello, lograr el desarrollo de capacidades para la prestación de servicios sociales de quienes están más cerca de los ciudadanos, las ciudadanas y sus problemas es crucial; la tarea pasa entonces por identificar y desarrollar potencialidades y posibilidades en personas y organizaciones para impulsar respuestas a problemas como la seguridad ciudadana, la educación, la salud, la lucha contra la pobreza y la atención a temas extremadamente delicados como la violencia familiar.

En ese marco encontramos significativas experiencias en el nivel local desarrolladas por el Comité Municipal por los Derechos del Niño y el Adolescente (COMUDENA) como órganos consultivos y de apoyo a la gestión municipal en la promoción y protección de la niñez, adolescencia y familia en tanto sistema local de atención integral de niños niñas y adolescentes. Estos órganos responden a lo dispuesto por el Código de los Niños y Adolescentes constituyéndose en un mecanismo permanente de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional que posibilita la unión de esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil.

Sin embargo, la búsqueda de una sociedad en la que se reconozca a las mujeres, niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, con igualdad de oportunidades, acceso a servicios de calidad y participación ciudadana, requiere mucho más que los logros de ciertas experiencias locales. Hay que aprender de ellas, y hay que potenciarlas, para ampliar sus beneficios, considerando que la legislación nacional, reconoce sin lugar a dudas estos derechos.

Por ello si se quiere atender el problema de la violencia familiar, es imprescindible lograr la articulación de personas y organizaciones que tengan una especial preocupación por el tema, que posean capacidades para incidir en la política local y puedan hacerlo de la mejor manera posible, con rigor metodológico y claridad de objetivos, lo cual es posible con procedimientos sencillos y accesibles para todos.

Con esta finalidad, se ha organizado este manual donde se plantea una metodología y estrategia para la incidencia en los procesos de política pública local, así como criterios para el seguimiento y monitoreo de la planeación y la propia acción de incidencia.

Esta dirigido a los operadores de servicios de atención de la problemática de la violencia familiar, en particular a quienes trabajan sobre estos temas en las localidades de Satipo, Mazamari y Pangoa, procurando brindarles un instrumento útil.

Si bien se han desarrollado diversos enfoques, y estrategias para implementar procesos de incidencia política, para este caso hemos recogido la propuesta del Banco Mundial. En este sentido, los enfoques y procedimientos del presente documento son en gran medida tributarios del esfuerzo presentado en diversos textos, por Karen Sirker profesional de esta organización. En concreto, nos basamos en los siguientes documentos:

- Manual de Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ciudadanas ¹
- Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones ².

Desde el esfuerzo que estamos realizando en la provincia de Satipo ³ confiamos que sea una herramienta importante para la gestión social en el ámbito local.

Acción por los Niños



¹ Manual de Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ciudadanas. Editado por Karen Sirker, 2001, Chile, 55 páginas

² Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones, Editado por Karen Sirker, octubre- noviembre de 2002, producido para el curso de Empoderamiento Comunitario e Inclusión Social del Programa Piloto de educación a distancia. Para Argentina, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú. 36 páginas

³ Como parte del proyecto "Desarrollo de Capacidades con Enfoque de Género e Interculturalidad en Organizaciones de Mujeres y Niñas para la Prevención y la Atención Integral a las Víctimas de la Violencia Familiar en los distritos de Satipo, Mazamari y Pangoa de la Región Junín", financiado por el Fondo Italo Peruano y desarrollado por Acción por los Niños y JM Arguedianos.

PRIMERA PARTE: VIOLENCIA FAMILIAR

1.1. VIOLENCIA FAMILIAR: POLÍTICAS NACIONALES

La violencia familiar y sexual constituye uno de los mayores problemas para las mujeres y los niños, niñas y adolescentes en el país.

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) refiere acerca de las mujeres que alguna vez sufrieron violencia física por parte de su esposo o compañero, como empujones, golpes, patadas, ataques o amenaza con cuchillo u otra arma y/o las forzaron a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, entre otras formas. El cuadro siguiente resume información recogida durante los años 2000, 2004 - 2005, 2007 - 2008 y 2009, que muestran que para el país, la zona rural, la región selva y el departamento de Junín siguen siendo un problema sumamente grave aunque algunas cifras muestren un leve decrecimiento en los últimos años.

**CUADRO N° 1:
INDICADORES DE VIOLENCIA FAMILIAR**

Años	Total Perú	Total Rural	Total Selva	Total Junín
Endes 2000	41.2 %	39.6 %	47.9 %	46.9 %
Endes 2004/2005	40.8 %	38.1 %	44.7 %	-
Endes 2007/2008	39.5 %	36.4 %	40.2 %	47.3 %
Endes 2009	38.8 %	37.7 %	42.3 %	47.2 %

Fuente: www.inei.gov.pe Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Consulta realizada el 12/09/10

Según datos del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual a diciembre 2009 se atendió 40,882 casos de violencia familiar y sexual en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) a nivel nacional, siendo mujeres 35,749 y varones 5,133, en niños de 0 a 5 años 1,648, de 6 a 11 años 3,923, y de 12 a 17 años 5,334.

En relación a los niños y niñas, se señala que el 41% son golpeados por los padres “como método natural de disciplina y educación”.

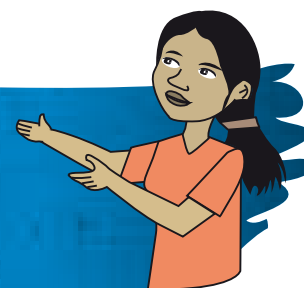
De la misma manera, el 33% de las mujeres, cree que para educar a los hijos es necesario usar algunas veces el castigo físico. Además, hay un 49% de niñas y niños que reciben golpizas por parte de los padres, siendo considerada esta práctica por los propios niños y niñas como un método natural de disciplina y educación.

Según el informe anual PNAINA 2009 el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual disminuyó durante el año 2009 en un 12.3% (5,228) con respecto al año 2008 (5,960), haciendo hincapié que la cifra general de casos de abuso sexual ha decrecido del 2008 (7,560) al año 2009 (6,751) en un 10.8%.

El mayor número de víctimas son del sexo femenino con el 94.3% (4,932) de los casos ante el 5.7 % de víctimas del sexo masculino (296). De estas el mayor porcentaje, es decir, el 60.9% (3,006), corresponde a víctimas del sexo femenino entre los 14 y 17 años, seguida por un 28.9% (1,429), víctimas entre los 10 y 13 años.

En las víctimas de sexo masculino también predominan con un 38% (113) las víctimas entre los 11 y 17 años de edad, seguidas con un 30.7% (91) por las víctimas entre los 10 a 13 años.

Si una organización se compromete a trabajar incidencia política, debe tener legitimidad y reconocimiento.



1.1.1 Una Visión de Conjunto

Una visión integral del problema de la Violencia Familiar implica un abordaje multidimensional, el cual puede ser enfocado desde distintas aproximaciones:

- Aspecto social, económico, político, cultural, legal, etc. que están en el proceso de violencia y que involucran al abusador, la víctima y su entorno.

- ▶ Necesidad de considerar los diversos componentes para una adecuada intervención: detección, denuncia, capacitación, movilización, protección y atención a la víctima, etc.
- ▶ Necesidad de considerar el carácter multidisciplinario de la atención de las víctimas: legal, psicológico, económico, educativo, etc. que requieren de una acción conjunta coordinada.
- ▶ La movilización de diversos componentes en el espacio local que expresen una respuesta integral desde el estado y la sociedad civil y que responda a la necesidad de integrar todos los esfuerzos necesarios de las instancias encargadas de diseñar e implementar la política pública, respondiendo al reto de la descentralización, que implica obligaciones en los distintos niveles de gobierno, pero cuya política debe tener ejes comunes para todos.

Se debe considerar también que si el objetivo es erradicar la violencia contra la mujer y la violencia infantil, resulta importante remarcar el rol principal que a los propios afectados les corresponde. Ninguno de los cambios será posible, sino se empodera a las mujeres y a los niños, niñas y adolescentes y estos no participan en la elección de sus prioridades y en la vigilancia activa de sus derechos.

De otro lado, es importante la participación de los actores sociales en la localidad, para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas, para cuestionar los patrones de discriminación y de violencia, recuperando el respeto al otro; en particular hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en situación de vulnerabilidad, buscando fortalecer identidades culturales que se basen en la justicia, pero también en la igualdad de oportunidades de todos y todas sus integrantes.

Esta participación tiene como base, la identificación de las diversas dimensiones en que se presenta la violencia familiar; el reconocimiento de las propias capacidades para enfrentarla y el fortalecimiento de estas capacidades en las familias, en las escuelas, en las organizaciones, y en la comunidad en general.



1.1.2 Política Nacional contra la Violencia

Según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, las políticas nacionales, siendo una competencia exclusiva, definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. (Cfr. Art. 4 °)

Desde esta perspectiva encontramos una serie de acciones interinstitucionales articuladas y vinculadas a distintos niveles de gobierno y también a diferentes entidades sociales; siendo el Ente Rector en esta materia la dependencia responsable del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).

a. Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual 2008

Busca actuar en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de atención de la Violencia Familiar y Sexual; y tiene la finalidad de informar y sensibilizar a la población y afianzar la acción



concertada entre la comunidad y sus actores para reducir las situaciones de violencia familiar y sexual, resaltando sobre todo, el trabajo a nivel del individuo y su entorno.

Tiene como objetivo general “contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de mecanismos de carácter regional, provincial, local y comunal que promuevan la disminución de las situaciones de violencia familiar y sexual, a través de la concertación y participación de los actores sociales, con equidad e igualdad y respeto a su interculturalidad” y plantea como objetivos específicos:

- Comprometer a las autoridades regionales, provinciales, locales y comunales para desarrollar acciones concertadas en su rol frente a la violencia familiar y sexual.
- Involucrar a la comunidad educativa de las zonas de intervención en la prevención de la violencia familiar y sexual para generar una mayor articulación de estas con los servicios de atención para hacer frente a la problemática.
- Comprometer a la sociedad civil y la empresa privada para realizar acciones preventivas contra la violencia familiar y sexual en el marco de la responsabilidad social que les corresponde asumir.
- Promover el compromiso y la participación activa de los medios de comunicación (prensa, radio, TV) en el accionar contra la violencia familiar y sexual, como una tarea de toda la comunidad.
- Fortalecer los espacios universitarios comprometiéndolos a los alumnos, autoridades a una acción permanente y conjunta en contra de la violencia familiar y sexual.
- Informar y sensibilizar a los miembros de las organizaciones comunales, para involucrarlos a una acción participativa contra la violencia familiar y sexual.

Hacer incidencia política permite lograr cambios efectivos en planes, programas y políticas.



Este Plan anota que las actividades involucrarán el trabajo con Gobiernos Regionales y Locales, organizaciones comunales, Instituciones Educativas, Empresas Privadas, Mesas y Redes, Medios de Comunicación y Comunidad Universitaria, Miembros de organizaciones comunitarias y población en general. Señala así mismo cuatro grandes etapas para su desarrollo:

Etapa I: Levantamiento de información que conlleva el desarrollo de un diagnóstico situacional de las zonas en donde intervendrá así como la sensibilización de los actores involucrados.

Etapa II: Fortalecimiento de mesas y redes, y en otros casos la conformación de comités de apoyo de soporte local, activándose el compromiso de las distintas autoridades para el desarrollo efectivo de acciones frente a la violencia familiar y sexual.

Etapa III: Proceso de formación de promotores educadores a través de una acción coordinada con el sector educación.

Etapa IV: Traducir el compromiso de la población a través de su acción participativa y colectiva en las diversas acciones de movilización que se desarrollen; así como lograr el compromiso de la comunidad universitaria.

Desarrollar incidencia, amplia la capacidad de intervención de la población para alcanzar los niveles donde se toman decisiones.



La Política Nacional que aborda el tema de la violencia familiar tiene una perspectiva que recoge diversos puntos de vista, que permite darle la integralidad necesaria ante la multidimensionalidad ya señalada:

- Enfoque de Derechos; hombres y mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades por lo que no es admisible ninguna diferenciación relativa al goce de oportunidades.
- Enfoque de Género; análisis de las relaciones sociales entre hombres y mujeres.
- Enfoque Intergeneracional; implica de manera diferenciada todas las edades de vida de las personas; e incidencia entre generaciones.
- Enfoque de Salud Pública; considera los problemas de salud física y mental.
- Enfoque de Integralidad; respondiendo a la multicausalidad de la violencia infantil, se refiere a la necesidad de intervenir en el ámbito familiar, institucional, político, social, estructural, etc.

- Enfoque de Interculturalidad; en respeto a los distintos contextos culturales, recogiendo todas aquellas expresiones que suponen el respeto al otro, fortaleciendo identidades que se basen en la igualdad de oportunidades, con el compromiso ético de eliminar cualquier práctica que de pie a la discriminación o a la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
- Enfoque de Intersectorialidad e Intergubernamentalidad; pues las políticas públicas implican un esfuerzo de articulación de diversas entidades públicas y niveles de gobiernos, lo cual es propio del mecanismo de un sistema funcional, con ejes comunes.
- Enfoque de Participación y Corresponsabilidad Social, en tanto se promueva la participación y empoderamiento de los actores, en especial niños, niñas y adolescentes, la vigilancia por sus derechos, la acción de los recursos institucionales y redes sociales existentes (capital social e institucional), en especial en el ámbito local donde sean capaces de articular acciones y respuestas conjuntas frente a la violencia. Todo este esfuerzo de movilización es en el fondo el respaldo a una adecuada definición e implementación de las políticas públicas pertinentes.

Una política nacional debe tener capacidad de volverse acción pública social, y en este terreno de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes se debe considerar dos instrumentos fundamentales, que se traducen en términos de planes:

b. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2002-2010

El Código de los Niños y Adolescentes norma la existencia de un Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente, que supone un conjunto de articulaciones y servicios para atender la problemática de la violencia.

En el contexto del sistema en funcionamiento los gobiernos regionales y las municipalidades establecen entidades técnicas semejantes al Ente Rector, que tienen a su cargo la normatividad, los registros, la supervisión y la evaluación de las acciones que desarrollan las instancias ejecutivas”. (Cfr. art. 31º)

En materia de abuso y violencia contra niños y adolescentes se encuentra una definición central en el Código de los Niños y Adolescentes que señala “...merecen que se les brinde atención integral mediante programas que promuevan su recuperación física y psicológica...” Asimismo el Estado “... garantiza el respeto de los derechos de la víctima en todos los procedimientos...” y “...establece programas preventivos de protección y atención ...”. (Cfr. art. 38 º)

El PNAIA considera como objetivo estratégico instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 a 17 años). En este contexto se destaca el vigésimo segundo resultado estratégico para el 2010 que propone la disminución del maltrato y

erradicación del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes; anunciando como metas la reducción en un 50% de los casos de maltrato infantil y adolescente y la erradicación del abuso sexual de niños niñas y adolescentes.

Se considera como acciones estratégicas en relación a niños, niñas y adolescentes, la promoción de campañas de información, educación y comunicación sobre crianza adecuada; difusión de las normas relativas al maltrato y abuso sexual; fortalecimiento de programas y servicios orientados a la atención de víctimas de maltrato y abuso sexual; la incorporación del enfoque de resiliencia y actividades lúdicas como medios de prevenir el maltrato infantil y el abuso sexual para recuperar a las víctimas; además de la difusión de los programas que previenen y atienden casos de maltrato.

Para este objetivo, el informe de monitoreo y avance al 2007, planteó para el 2008, la necesidad de emitir normas que facultaran a las instituciones del sector salud, la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, sin requerir del consentimiento de sus padres; y, para la defensa gratuita de los niños, niñas y adolescentes víctimas de trata por parte de los Defensores de Oficio del Ministerio de Justicia.

El documento establece como conclusiones que *“el maltrato, en cualquiera de sus manifestaciones, física, psicológica y sexual vulnera los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, en ese sentido se requiere poner énfasis en la revisión y cumplimiento de la normatividad vigente y en el trabajo articulado de diversas instituciones para prevenir y atender los casos de maltrato infantil y promover la cultura de denuncia”*.

1.1.3 La Necesidad de una Acción de Incidencia

Esta exposición de las políticas podría dar la impresión que no sería necesaria una agenda de incidencia en materia de violencia familiar; sin embargo a partir de la realidad en Satipo, se puede afirmar que dista mucho, para que las políticas se implementen, para que las organizaciones tengan las capacidades y recursos para hacerlo y para que la gestión pública pueda atender a quienes son víctimas.

Obviamente que para atender esta agenda se requiere diversos niveles de acción. En el nivel nacional se requiere complementar el planteamiento estratégico de los planes enunciados líneas arriba, por ello el MIMDES como ente rector debe proporcionar normas, procedimientos, estandarizados, protocolos de atención articulados y otros elementos que permitan que en la práctica, sectores y niveles de gobierno presten con eficacia el servicio de protección a las víctimas de la violencia familiar.

También es necesario incidir sobre el gobierno regional para mejorar las capacidades de coordinación y asignación de recursos integrando esfuerzos en su ámbito territorial de responsabilidad, función que tienen señalada en la ley, pero que escasamente desarrollan.

Pero quizá lo más importante y cercano es el nivel local, es desde allí, que se pueden desarrollar diversas líneas de incidencia para los actores locales, que permitan lograr capacidades pero que al mismo tiempo puedan ser una contribución y un llamado de atención a los otros niveles, nacional y regional. Mencionemos algunos ejemplos:

En las políticas públicas locales:

- Empoderamiento de las Municipalidades para que lideren una acción concertada contra la violencia.
- Funcionamiento de un sistema local de acción concertada contra la violencia.
- Fortalecimiento de capacidades de los organismos públicos que tienen responsabilidades contra la violencia en el nivel local.
- Compromiso de los medios de comunicación local en una estrategia de comunicación contra la violencia.
- Impulsar mecanismos para fortalecer el funcionamiento de redes sociales con gran involucramiento.

En el mejoramiento de la organización local:

- Acción concertada contra principales factores de riesgo de la violencia en el ámbito local.
- Facilitar formas que permitan que operadores y organizaciones locales se comuniquen y coordinen entre si.
- Persuadir a las Instituciones Educativas para involucrarse con los esfuerzos locales contra la violencia.
- Lograr la organización de la vigilancia ciudadana.



En los procedimientos de atención a las víctimas:

- Módulos de servicios integrados para atención de las víctimas.
- Procedimientos de atención y seguimiento estandarizados; criterios unificados, estrategias, metodologías y protocolos coordinados.
- Simplificación de procedimientos administrativos.
- Sistema de seguimiento y monitoreo para evitar revictimización.

En materia de cobertura y servicios

- Desarrollo de infraestructura necesaria para la atención de manera integral: casas de acogida, cámaras Gesell y albergues especializados.
- Bases de información disponibles e interconectadas, registro nacional de denuncias y de menores infractores.

En la articulación de esfuerzos entre las distintas instituciones, instancias, servicios, organizaciones o programas del ámbito local:

- Promoción de Derechos y prevención de la violencia hacia la infancia.
- Detección, denuncia, atención, recuperación y seguimiento de casos de violencia hacia la niñez.
- Evitar dispersión de esfuerzos, indiferencia e impunidad, revictimización.
- Garantizar entornos seguros, intervención oportuna y eficaz, optimización de recursos y atención integral y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.



SEGUNDA PARTE: EL PROCESO LOCAL Y LA INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

En estas materias, se requiere favorecer la articulación con procesos de formación conjunta, el intercambio, diálogo y comunicación, la confianza interinstitucional e interjurisdiccional, la motivación y compromiso de los operadores, la planificación conjunta y objetivos comunes; y la clarificación de roles, competencias y funciones.

Junto con ello ayuda también la institucionalización de instancias de coordinación integradas por funcionarios con capacidad de tomar acuerdos y asumir compromisos, formular planes integrados, conformar redes locales.

2.1. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIÓN COLECTIVA

Existe el convencimiento creciente que es posible una mayor eficacia para la implementación de políticas públicas⁵, a través de acuerdos institucionales en el ámbito local basadas en redes sociales vinculando esfuerzos públicos y privados, que ponen en acción numerosos recursos del capital social de que dispone una comunidad.

Ello implica construir estructuras institucionalizadas (DEMUNA⁶-COMUDENA⁷) que canalicen el aporte de las organizaciones del Estado y de la Sociedad Civil, generar mecanismos que potencien los esfuerzos y recursos normalmente insuficientes, así como replantear concepciones y metodologías de intervención.

⁵ Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno (nacional, regional o local) para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (cfr. Tamayo Sáez, "El análisis de las políticas públicas", en Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comps.) La nueva Administración Pública, Alianza Universidad, Madrid, 1997).

⁶ La DEMUNA es un espacio Municipal para la Protección y Promoción del Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia. Funcionan teniendo como base legal lo estipulado en el artículo 84, incisos 1.3 y 2.8 de la Ley Orgánica de Municipalidades; y están integradas al Sistema Nacional de Atención Integral de la Infancia, cuyo Ente Rector es el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).

⁷ El Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente, COMUDENA, es un órgano consultivo y de apoyo a la gestión municipal en la promoción y protección de la niñez, adolescencia y familia en el área local. También es un mecanismo permanente de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional que posibilita la unión de esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil en beneficio de la infancia de la localidad.

El desarrollo local y el fortalecimiento de la ciudadanía suponen la promoción de los actores locales para la gestión de los recursos y potencialidades, implementando mecanismos de participación y generando procesos sociales innovadores. Esto implica formas de trabajo asociativo, articulación entre el estado y las organizaciones privadas y de base, para el desarrollo de una estrategia concordada.

En esa lógica es posible abordar la problemática de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, y en específico la agenda vinculada a la violencia familiar, con la institucionalidad planteada desde los gobiernos locales y la plataforma del Comité Municipal por los Derechos del Niño y el Adolescente (COMUDENA), buscando enfrentar un problema prioritario de interés público nacional y local a través de la movilización ciudadana.

La acción local supone el liderazgo desde las Municipalidades para el desarrollo e implementación de políticas públicas que apunten a un trabajo sostenido (detección, prevención, protección y tratamiento) contra la violencia familiar que perjudica a niños, niñas y adolescentes.

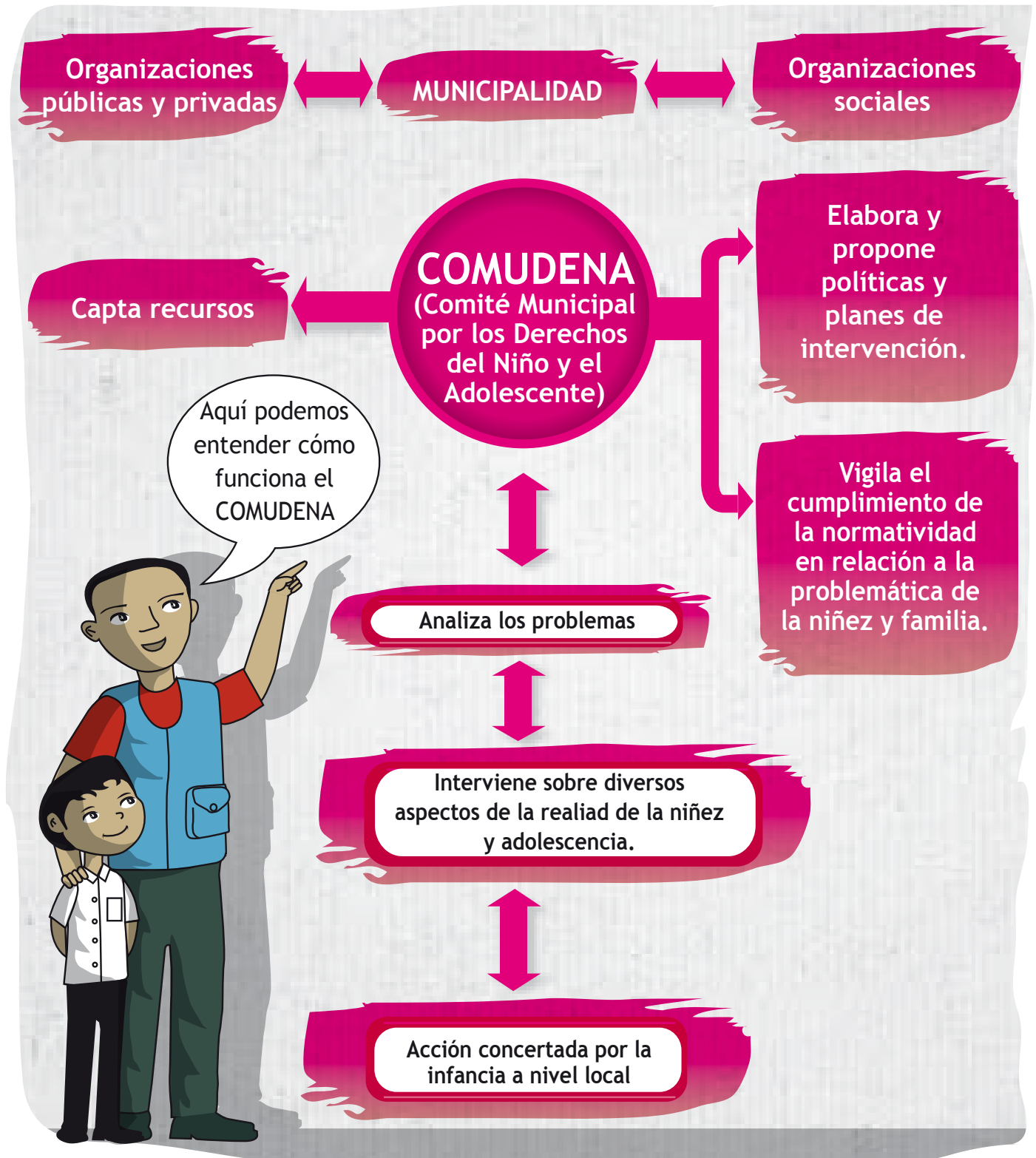
En ese marco encontramos la experiencia desarrollada a partir de los COMUDENA en la perspectiva de que se constituyan en órganos consultivos y de apoyo a la gestión municipal en la promoción y protección de la niñez, adolescencia y familia en el área local, estableciéndose en un mecanismo permanente de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional que posibilita la unión de esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil en beneficio de la infancia de la localidad.

El COMUDENA analiza los problemas de la niñez y adolescencia de la localidad a través de diagnósticos, censos, etc.; elabora propuestas de intervención sobre temas como la violencia familiar; facilita la coordinación interinstitucional y vigila el cumplimiento de la normatividad en relación a la problemática de niñez y familia.

Evidentemente no es la única forma de plantear una plataforma interinstitucional de acción contra la violencia familiar, pero sí es una manera bastante probada en diferentes municipalidades de nuestro país; respondiendo a la necesidad de articular esfuerzos en torno a la Municipalidad como ente que encabeza las políticas públicas a nivel local y que a su vez responde a las políticas que se plantean desde el ente rector nacional (MIMDES), como parte del Sistema Nacional de Atención Integral a la Mujer, al Niño, Niña y Adolescente y a la Familia.

Al mismo tiempo, los COMUDENAS como facilitadores de la acción interinstitucional deben ser capaces de reconocer y articular distintas lógicas, objetivos e intereses de los actores institucionales y de las organizaciones que participan en su seno, no buscando una homogenización imposible, sino más bien poniendo por delante visiones comunes y acciones concertadas, así como lograr contribuciones plurales a objetivos diseñados en forma conjunta.

COMUDENA: FUNCIONES E INTERRELACIONES



En ese sentido los Gobiernos Locales establecen, por mandato del Código de los Niños y Adolescentes (Cfr. art. 31 de la Ley N° 27337) entidades técnicas semejantes al ente rector, que tienen a su cargo la normatividad, los registros, la supervisión y la evaluación de las acciones que desarrollan las instancias ejecutivas dentro de su circunscripción.

En general, cualquier organismo del Estado y sociedad civil que trabaje en la protección y promoción de la mujer y la infancia a nivel local, puede integrar el COMUDENA. Su eje de trabajo está marcado por la Municipalidad y su DEMUNA, vinculando entidades públicas (UGEL y/o Centros Educativos, DISA y/o Centros de Salud, Comisarías, Juzgados y Fiscalía), así como de la sociedad civil (Iglesias, ONG's, Comités Vecinales, Clubes de Madres, Comedores Populares y Vaso de Leche, Asociaciones Deportivas, entre otros).

Pero también supone incorporar la participación de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes formas de organización (Municipios Escolares, Scouts, Grupos Parroquiales, Clubes deportivos); reconociendo su derecho a opinar.

***La incidencia política
permite al grupo responder
adecuadamente a las demandas
del público objetivo.***



A partir de la acción interinstitucional que desarrollan los COMUDENA, se tejen las redes de acción y vigilancia ciudadana. Las redes permiten la interacción cotidiana de los actores involucrados y hacen posible la continuidad en la implementación y la cobertura local de políticas públicas acordadas y consensuadas desde la Municipalidad. Pero necesitan también del reconocimiento y tratamiento de múltiples intereses al interior de la implementación de las acciones asumidas como responsabilidad de la red.

En materia de violencia familiar la acción en red es de singular importancia en la medida que los factores de riesgo son diversos, están identificados en la literatura especializada, sin embargo no son siempre visibilizados como tales, en especial los que se ubican en el orden personal y familiar. Pero también en esta materia la acción en red destaca porque tareas como la detección, la protección, la prevención, necesitan cotidianeidad y cobertura espacial para poder lograr ser eficaces en el logro de sus objetivos.

La herramienta que permite que los programas sociales locales tengan el alcance, la articulación y la sostenibilidad necesarias son los ciudadanos y ciudadanas que tienen responsabilidad sobre las acciones de prevención y atención contra la violencia familiar y las maneras como se interactúan en redes locales.

El reto entonces es doble, de un lado para la gerencia pública local de este tipo de programas sociales, que debe mantener el liderazgo, facilitar la participación y procurar un funcionamiento adecuado de la acción interinstitucional y de la acción de las redes; y, de otro lado, los actores involucrados y las organizaciones sociales, debieran mantener viva la participación de los ciudadanos y la posibilidad de que todos contribuyan al logro de los objetivos de la política pública, con una vigilancia adecuada.

Es esta doble dinámica la que permite entender la necesidad de una tarea de incidencia en el ámbito local para la formación y perfeccionamiento de las políticas públicas; considerando las exigencias de los ciudadanos y las respuestas que se deben plantear desde el estado y en específico desde el gobierno local.

2.2. INCIDENCIA POLÍTICA

Se refiere al proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Se busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público, y están orientados a lograr cambios en políticas y programas del Estado, así como en el comportamiento de las autoridades públicas.

2.2.1 ¿Por qué es necesario hacer Incidencia Política?

- Para que se resuelvan problemas específicos que son de interés público y que afectan a todos y todas las ciudadanas y ciudadanos a través de cambios concretos en la política y programas públicos que nos permitan reivindicar derechos colectivos. Por ejemplo:
 - Mejorar la atención de las víctimas de violencia familiar
 - Ampliar la cobertura de los servicios
 - Ampliar la asignación de personal, recursos y presupuesto
 - Lograr la articulación de acciones y programas

- Para dar mayor poder a la ciudadanía, es decir que las organizaciones sociales de mujeres, niños, niñas y adolescentes, gremios, fortalezcan sus capacidades para poder influir en la modificación de leyes, políticas y de todos aquellos elementos que afectan los intereses de determinados sectores y que los consideramos nocivos para un real ejercicio de nuestros derechos. Por ejemplo: para que las organizaciones sociales dispongan de canales efectivos para formular y alcanzar sus propuestas que contribuyan a superar la ausencia de políticas locales que garanticen una adecuada atención de las víctimas de violencia familiar.

- Para mejorar condiciones de control ciudadano. Para aportar en el fortalecimiento de los espacios de toma de decisiones, con la finalidad de que sean más participativos, más transparentes, más equitativos, y sobre los cuales es posible exigir rendición de cuentas. Por ejemplo para que se cumplan las normas vigentes sobre acceso a la información y rendición de cuentas o vigilar el cumplimiento de acuerdos y reglas concertadas con las autoridades.
- Para introducir temas nuevos en la agenda pública. que consideramos necesarios para multiplicar el impacto de los programas, por ejemplo logrando que la violencia familiar sea un asunto que se debata y sea atendido por las autoridades responsables, y que todos los actores públicos (municipalidad, instituciones educativas, PNP, etc.) lo asuman como una prioridad en su agenda.

En esta línea una incidencia política que busca ser efectiva debe influir sobre el proceso de toma de decisiones, siguiendo alguno de estos caminos:

- *“Educando a los líderes, a los encargados de establecer políticas y a otros que elaboran políticas o las ponen en práctica;*
- *Ejerciendo influencia sobre las políticas, leyes y presupuestos existentes, reformando éstos, o elaborando nuevos proyectos o programas; y*
- *Creando estructuras relativas a la toma de decisiones, que sean más participativas, más transparentes y sobre las cuales se exija rendición de cuentas⁸”.*

Un proceso de incidencia política, supone entonces fortalecer la participación de la ciudadanía y organización de la comunidad, porque es a través de procesos de planificación y gestión que se logra dar orientación y dirección a los cambios que se pretenden realizar.



La participación de la ciudadanía debe tomar parte en todas las etapas de un proceso de toma de decisiones. Su principal meta a largo plazo es incrementar la participación informada en la toma de decisiones políticas, los ciudadanos tienen que lograr la confianza, el conocimiento, las aptitudes y organización necesarios para definir su propio esfuerzo de incidencia política y comprometerse con el mismo.

En ese entender, la participación ciudadana es importante porque permite:

- ➔ Evaluar si las actividades y estrategias que fueron seleccionadas realmente contribuirán a que las personas comprendan mejor sus problemas y las causas, buscando soluciones y defendiendo sus derechos.
- ➔ Examinar si las propuestas del Estado ayudan a que los procesos políticos y económicos sean transparentes y accesibles para los ciudadanos.
- ➔ Posibilitar que la ciudadanía cumpla un rol de control social y tenga la capacidad de organizarse para poder incidir en la agenda pública y lograr que en la misma se incluyan sus intereses y que éstos sean convertidos en políticas públicas.

La incidencia política también pone en agenda el tema de la distribución del poder y la capacidad que tiene la ciudadanía organizada para transformar el poder que tienen aquellos que toman decisiones políticas. Por ello, “cuando se habla de incidencia política se plantea la capacidad de ejercer influencia sobre las relaciones de poder o de cambiar estas relaciones”; lo cual implica tener una comprensión acerca de qué es lo que hace que algunas personas y grupos en la sociedad sean más poderosos que otros ⁹.

Es importante que la institución tenga buen manejo de información para aumentar su credibilidad y posicionamiento como interlocutor.



¿Qué es el poder? La teoría y práctica del género han definido cuatro maneras de considerar el poder y de organizarse para obtenerlo:

Poder para es el potencial de cada individuo para influir sobre su propia vida.

Poder de es la capacidad productiva de cada persona para generar ideas y cosas y el propósito de la vida que cada persona presenta.

Poder sobre incluye fortaleza, fuerza, control, dinero, clase, abuso, conocimiento e ideas.

Poder con se refiere a la fortaleza de un grupo para multiplicar el impacto de una persona para hacer algo que es mayor a la suma de sus partes.¹⁰

⁹ Cfr. World Bank, Ob.cit. Pág. 8

¹⁰ Tomado de Karen Sirker, Incidencia política, comunicación y formación de coaliciones. Curso a distancia de Empoderamiento Comunitario de Inclusión Social. Programa piloto de educación a distancia para Argentina, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú, 2002.

Es en ese conjunto de situaciones que podemos explicar de que manera se ejerce poder, quienes influyen en las decisiones, quienes y como pueden ganar capacidades de influir o de perder esa influencia; y otras situaciones, de tal manera que se pueda dar cuenta de los procesos en los cuales unos ganan poder y otros lo pierden..

2.2.2 El Plan de Incidencia Política

Para realizar incidencia política es importante tener en cuenta un conjunto de pasos y actividades, las mismas que nos ayudaran a cumplir con nuestro objetivo y lograr cambios de manera ordenada y sistemática.

a. Identificación y análisis del problema

En este paso se seleccionarán todos aquellos problemas que consideremos importantes para un efectivo tratamiento de la violencia familiar y que sean objeto de Incidencia política, priorizando el más importante e identificando su relevancia, sus causas principales, su viabilidad y cual es su potencial en términos de movilización.

El problema es aquella situación negativa que afecta a un sector de la población. Para definirlo se debe tener en cuenta que sea CONCRETO, de tal forma que se pueda encontrar un conjunto de soluciones o alternativas para aliviarlo. Este no debe ser expresado como la ausencia de una solución, pues así sólo se encontrará una solución aparentemente única, debe ser definido de manera objetiva, de tal forma que se pueda encontrar un conjunto de soluciones o alternativas para aliviarlo.

En este proceso es sustancial que la elección del problema que realmente les afecta responda a las necesidades de la comunidad que representan y que el grupo este de acuerdo con la causa de incidencia política a fin de que pueda promover y apoyar todas las acciones que sean necesarias para mejorar una política pública, una ley, o nuevos programas de política pública.

Por ejemplo, si el problema identificado es **“Niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección frente a diversas formas de violencia”**, es necesario ir precisándolo de manera más específica, razón por la cual podemos realizar las siguientes preguntas:

- ¿Existen políticas públicas para ampliar y mejorar la cobertura de servicios de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de Violencia?
- ¿Las políticas públicas para atender a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia están adecuadamente formuladas?, ¿responden a la necesidad de las victimas, sus familias y el entorno donde habitan?.
- ¿Las políticas responden a la necesidad de las victimas, sus familias y el entorno donde habitan?

- ¿Las políticas públicas vigentes para atender a niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia, están adecuadamente implementadas?, ¿Se cumplen?
- ¿El no contar con un servicio adecuado para atender a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia da lugar a la re victimización de las mismas?

Será importante también saber: ¿Cuáles son las causas del problema?, y ¿cuáles son los efectos que genera?. Por ejemplo:

**CUADRO N° 2:
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA, CAUSAS Y EFECTOS**

Problema	Causas Directa	Causas Indirectas	Efectos
Niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección frente a diversas formas de violencia.	Inexistencia / insuficiencia de mecanismos intersectoriales y normas internas para la implementación de procedimientos de actuación articulada.	Inexistencia de soportes que favorezcan la actuación articulada (informáticos, de comunicación y de capacitación).	Desarticulación entre servicios.
		Inexistencia de espacios permanentes de coordinación y consulta.	
	Normas de funcionamiento e intervención no parten del enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes ni de políticas públicas adaptadas a las características de las zonas de influencia.	Personal multidisciplinario sin capacitación especializada o en rotación permanente.	Inadecuación de servicios de protección contra la violencia hacia la infancia y adolescencia.
Procedimientos no adecuados a características de niños, niñas y adolescentes y necesidades vinculadas a la violencia.			
Insuficiencia de recursos y de cobertura de los servicios.		Inexistencia o insuficiencia de programas de intervención integral dirigidos a la reducción de la violencia.	* Inadecuada infraestructura y equipamiento. * No existencia de los servicios necesarios y recursos humanos insuficientes. * Insuficiente difusión de los servicios.

En relación al problema identificado será necesario entonces recoger información del contexto, identificar patrones o áreas problemáticas, que demuestren donde está el problema y se transformen así los datos en conocimientos que sean de utilidad para las personas responsables de tomar decisiones.

En ese sentido contar con una buena evaluación de la situación, es crucial para examinar la viabilidad de la propuesta. Se debe recordar que muchas veces no se trata sólo de cambiar normas o reglas, pues los cambios sostenibles implican cambios y compromisos en las actitudes y prácticas de las personas mismas.

Contexto

En materia de la violencia familiar y violencia contra niños, niñas y adolescentes, se debe tener en cuenta la legislación vigente, así como las políticas que se estén implementando desde los órganos del gobierno nacional y especialmente en el ámbito local; las coordinaciones existentes entre los diferentes órganos del Estado (ministerios, policía, municipalidades, fiscalías, entre otros); y finalmente los valores compartidos por los ciudadanos en la comunidad de referencia.

Indudablemente en el análisis del problema de la violencia, debe considerarse las características socioeconómicas de las familias involucradas, pues probablemente exista una correlación entre pobreza y vulnerabilidad.

También importan los valores, comportamientos y prácticas compartidas, su cultura, pero en especial los principales mecanismos e instituciones, a través de las cuales valores, opiniones y prácticas se forman, cambian y se expresan.

En este contexto, el rol de la escuela, la iglesia, las organizaciones sociales de base y los medios de comunicación es crucial; pero también la influencia de otros niveles de gobierno sobre el ámbito local, así como la clara conciencia de las competencias, responsabilidades y funciones que tienen asignadas.

Finalmente es necesario examinar la forma en que se toman las decisiones en el ámbito local, los pasos reales a la hora de la formación de políticas, las prioridades que tienen las autoridades, la forma en que actúan y asignan recursos y los procedimientos a través de los cuales sería posible influir sobre esas decisiones. Se puede considerar que los canales para influir en las decisiones son: ¹¹

➔ Proceso formal

Es el procedimiento oficial, según lo establecido en la ley o en una política organizacional documentada. Ejemplo, las ordenanzas municipales requieren del voto favorable del Consejo.

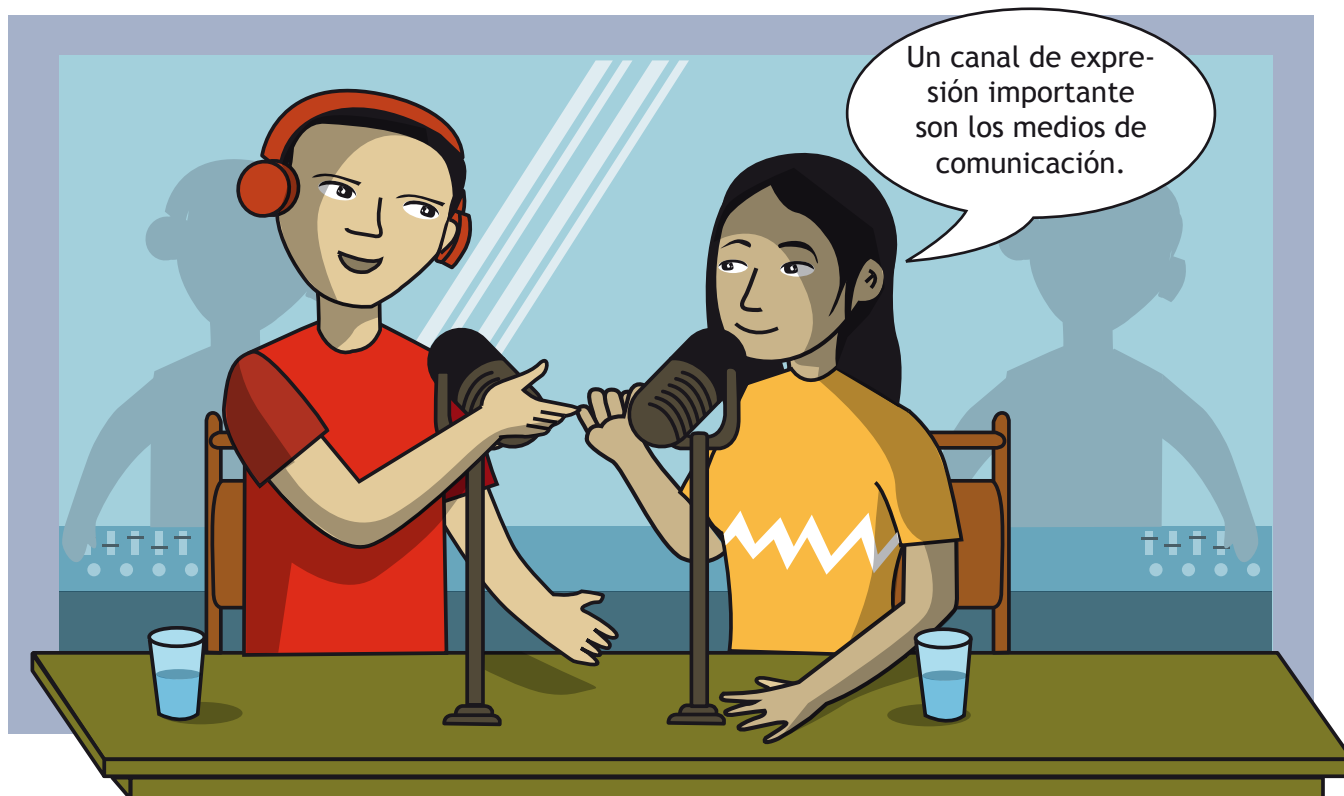
➔ Proceso informal

Las actividades y procedimientos en el proceso de toma de decisiones que se llevan a cabo concurrentemente con el proceso formal pero no están normadas.

➔ Proceso alternativo

Es aquel que se da para influir sobre la toma de decisiones, existe totalmente fuera del proceso oficial. Por ejemplo, la evaluación de las soluciones propuestas con los funcionarios clave en los medios de comunicación.

Las maneras de influir no deben limitarse a un solo canal; el ámbito formal posibilita registro y permanencia, pero la incidencia sobre los funcionarios responsables clave puede aumentar la eficacia de la propuesta; y finalmente los caminos alternativos pueden facilitar la presión ciudadana necesaria para que se adopten cambios. Dependerá de las circunstancias en cada caso, para saber cual de estos canales puede tener mayor posibilidad de incidencia, pero la utilización de los tres la potencia definitivamente.



Los datos e investigaciones son esenciales para tomar decisiones bien fundamentadas. Una información adecuada acerca de los problemas existentes y sus causas son imprescindibles para poder evaluar alternativas de solución y fijar metas claras y realizables. La información sobre la violencia familiar y los factores de riesgo en el ámbito local pueden constituir un arma muy poderosa a la hora de fijar los objetivos, cuando se convoca la participación de los actores o cuando se propone políticas y acciones desde la Municipalidad y el COMUDENA.

b. Identificación del objetivo ¹²

No hay manera de establecer un plan si es que no fijamos un objetivo de incidencia el cual implica señalar qué políticas, prácticas o actitudes se desean cambiar. Como todo objetivo este debe ser preciso y su formulación debe ser clara y realista.

Por ejemplo, si el problema identificado es: “Niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección frente a diversas formas de violencia”.

Se pueden establecer las siguientes preguntas que pueden ayudar a fijar un objetivo:

- ¿Qué es lo que se desea cambiar?
- ¿Por qué otras personas deberían desear también el cambio?
- ¿Quiénes tienen capacidad de influir en el problema seleccionado? ¹³
- ¿Quién efectuará el cambio?
- ¿Cómo se efectuará el cambio?
- ¿Cómo se logrará este cambio?
- ¿Qué queremos lograr?
- ¿Por qué nos interesa lograrlo?
- ¿Para cuándo?
- ¿Qué acciones específicas esperamos de los actores identificados?

Si el objetivo está en el terreno de las decisiones (políticas):

- ¿Qué se debe cambiar para lograr normas más eficientes?
- ¿Qué cambios deben lograrse en la asignación presupuestal?
- ¿Quién debe ser elegido o nombrado para asegurar una mayor capacidad de respuesta?

Si el objetivo está en la manera cómo se hacen las cosas (procesos):

- ¿De qué manera deben tomarse las decisiones, para permitir un proceso más abierto que incorpore la posibilidad de rendición de cuentas?
- ¿Qué rol específico debe asignarse a los ciudadanos y cómo debe el gobierno local consultarlos regularmente?
- ¿Cómo asegurar la aplicación de las normas y/o leyes?

¹² Cfr. Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ob.cit. Pág. 9.

¹³ Esto está relacionado con la identificación de las audiencias, La audiencia son las personas o la persona que está en condiciones de ayudar a producir el cambio de política que el grupo a cargo de la iniciativa de incidencia quiere lograr. Por ello es importante identificar a los actores políticos y sociales sobre los cuales queremos influir.

Si el objetivo está en la participación que se busca:

- ¿Cómo pueden los ciudadanos comprender mejor la política?
- ¿Cómo pueden los ciudadanos organizarse eficazmente para participar en los programas que se implementen?
- ¿Qué tipo de educación, información, destrezas y capacidad de organización se requiere para que la gente participe en forma sostenida y para mantener la atención de los encargados de la toma de decisiones?

Dada la enorme complejidad del problema de la violencia hacia la infancia y la adolescencia, las condiciones que incrementan la vulnerabilidad del niño, niña y adolescente frente al riesgo de violencia y de los aspectos vinculados a su ocurrencia y mantenimiento y partiendo además desde un enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el objetivo de incidencia deberá centrar su atención:

- En el funcionamiento y mejora de la calidad de los servicios que deben brindar condiciones de protección a niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de violencia,
- En que los servicios involucrados en la intervención de protección de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia, definan mecanismos intersectoriales y normas internas en relación con rutas de intervención integral, roles y funciones diferenciados e instancias regulares de coordinación, monitoreo y consulta.

Entre más organizaciones se sumen a la causa, mayor es el poder de influencia en los tomadores de decisiones.



“Una manera de examinar si el objetivo está bien planteado es someterlo a algunas interrogantes: ¿Es fácil de comprender?, ¿Es alcanzable, aún con oposición?, ¿Tiene el respaldo de un buen número de personas u organizaciones?, ¿Despierta la simpatía de ciudadanos y organizaciones como para comprometerse con él?, ¿El logro del objetivo permitirá un mayor grado de bienestar en la comunidad?, ¿Puede implementar una clara solución?”¹⁴

¹⁴ Cfr. World Bank, Ob.cit. Pág. 17

c. Mapa de Poder

Nos permitirá realizar un análisis para identificar a los actores claves según los distintos tipos de poder, clasificarlos y priorizar su grado de influencia positiva o negativa en el proceso de incidencia que decidamos llevar adelante para producir los cambios esperados, nos ayuda también a visualizar la correlación de fuerzas, ver con que fuerzas contamos y cuales se oponen a lo que nosotros defendemos, es decir nos sirve de guía para poder organizar mejor nuestras actividades.

Conocer a los actores involucrados es fundamental para desarrollar el trabajo de incidencia con éxito, no debemos olvidar que son las personas las que toman decisiones y realizan las acciones para solucionar el problema identificado.

Los actores a identificar pueden ser políticos, económicos y sociales. Se puede incluir a representantes del Estado, de la sociedad civil, partidos políticos, personas particulares, organismos públicos descentralizados, gremios, ONGs, organizaciones de base, grupos religiosos, académicos, profesionales, medios de comunicación, periodistas, entre otros.

Para el tema que nos preocupa por ejemplo podemos pensar en los siguientes actores que los podemos agrupar de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN DE ACTORES



Identificar el público objetivo y su entorno

Se entiende por público objetivo, la persona o las personas con capacidad de resolver las demandas o propuestas de solución a los problemas identificados.



Debemos tener en cuenta quienes serán los actores que nos apoyarán y quienes nos rechazarán.



Se habla de actores primarios al referirnos a aquellos que estrictamente tienen capacidad de decisión, con autoridad directa para hacer cambios en una política pública (Por ejemplo: un ministro, un congresista, el Alcalde o el Concejo Municipal); y, de actores secundarios cuando nos referimos a quienes tienen algún tipo de influencia sobre los primeros (líderes empresariales, organizaciones locales o en algunos casos ciudadanos con prestigio).

Obviamente se debe considerar también a la oposición, tanto de los que ven amenazada su posición de poder como de aquellos con los que no se comparte objetivos y valores; en relación a ellos se debe conocer quiénes son (personas u organizaciones), sus motivaciones e intereses, capacidad de influencia y movilización, así como aspectos de concordancia posibles.

Una incidencia política efectiva exige saber a quién le interesa el asunto en cuestión y quién se verá afectado por los esfuerzos para efectuar un cambio. Esto es importante no sólo para considerar aliados sino también para evaluar los riesgos de proponer un cambio.

Es importante que la institución tenga buen manejo de información para aumentar su credibilidad y posicionamiento como interlocutor.



Se debe establecer con precisión los actores con quienes se puede contar como aliados para respaldar los esfuerzos de cambio así como sus motivaciones, grado de compromiso con la propuesta, posibilidades de influencia y capacidad de movilización.

Finalmente conviene tener un conocimiento muy amplio y preciso acerca de los grupos de afectados, en este caso a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas o vulnerables frente a la violencia familiar, real o potencial; de las características de sus familias, de su identificación y compromiso con las propuestas realizadas, de sus posibilidades de movilización.

Considerando además que una dificultad latente en este caso es la cultura y los comportamientos que tienden a invisibilizar el problema y los posibles victimarios que son personas, las más de las veces, cercanas a las víctimas.

En resumen es posible construir un cuadro que nos permita identificar a los actores claves, decisivos, aliados, oponentes, indecisos y afectados, con sus fortalezas y debilidades, e importancia como actores para influir en la toma de decisiones.

**CUADRO N° 3:
ANÁLISIS DE PODER¹⁵**

Actores claves	Intereses con respecto a la propuesta	Fortalezas	Debilidades	Estrategias
Decisores(as): Tienen autoridad directa para hacer cambios en una política pública.	Personales			
	Políticos			
	Partidarios			
	Ideológicos			
	Económicos			
	Culturales			
Los(as) que ejercen influencia sobre los decisores.	Personales			
	Políticos			
	Partidarios			
	Ideológicos			
	Económicos			
	Culturales			
Aliados(as): Son los que respaldan los esfuerzos de cambio.	Personales			
	Políticos			
	Partidarios			
	Ideológicos			
	Económicos			
	Culturales			
Oponentes: Ven amenazada su posición de poder o son aquellos con los que no se comparte objetivos y valores.	Personales			
	Políticos			
	Partidarios			
	Ideológicos			
	Económicos			
	Culturales			
Indecisos(as): Son aquellos que por falta de interés e información no toman posición, y será necesario convencerlos.	Personales			
	Políticos			
	Partidarios			
	Ideológicos			
	Económicos			
	Culturales			
Afectados(as): Son los grupos vulnerables al que es necesario involucrarlos.	Personales			
	Políticos			
	Partidarios			
	Ideológicos			
	Económicos			
	Culturales			

¹⁵ Es el estudio e identificación de los distintos actores involucrados en una campaña de incidencia

Grupos afectados

En el proceso es importante partir del enfoque centrado en derechos que involucra a la gente en su propio desarrollo, defendiendo los derechos de los grupos vulnerables y fomentando su autonomía. Constituye la única manera de erradicar las desigualdades y garantizar la justicia social y la equidad de forma duradera.

El reto para los que abogan por algo, no se limita a educar e influir sobre los encargados de la toma de decisiones. Cuando las personas ya sienten interés por un asunto, también necesitan información, respaldo, y vías para expresar sus inquietudes. El reto consiste en trabajar junto con las comunidades informadas y comprometidas y con los grupos sociales que a menudo son marginados por el proceso político.

Esto reviste una especial dificultad en materia de mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas, por la invisibilización ya mencionada; pero es especialmente exigente en materia de prevención y protección de los vulnerables y potencialmente afectados, lo cual requiere de un compromiso expreso de sus familias y de la comunidad.

Preparar a los que apoyarán el proceso implica organizar a las comunidades para que comprendan y actúen con la finalidad de corregir problemas y en especial implementar medidas y normas preventivo-promocionales.

Por ello es necesario evaluar en profundidad si las propuestas (normas, estrategias, actividades, entre otras) realmente ayudan a que las familias, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, y las personas en general comprendan la problemática y busquen las maneras de defender sus derechos; igualmente, se trata de ver si los procesos sociales abiertos con las propuestas, tratan de involucrar la participación de todos los ciudadanos y en especial de los afectados.

Redes y coaliciones

La búsqueda de incidir en los procesos de toma de decisiones, requiere de una clara consciencia de la necesidad de tener aliados y alianzas; ello implica la capacidad de generar o participar en redes, alianzas y coaliciones.

Es importante tener en cuenta que la identificación de los aliados nos facilita la formación de coaliciones o redes y la ubicación de autoridades en puestos clave que nos permitirán abrir canales de influencia. Asimismo, nos ayuda a ganar relaciones de largo plazo, pues la incidencia es un proceso de largo alcance.

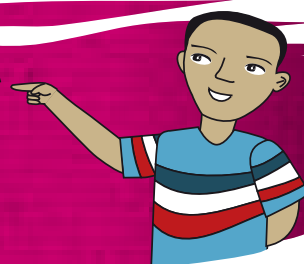
ALIADOS Y ALIANZAS



De otro lado, las alianzas son importantes porque permiten acceder al poder político, amplían el radio de nuestra influencia y facilitan el logro de los objetivos de la campaña de incidencia.

La identificación de estos actores nos permite comprometerlos y formar coaliciones y/o redes con metas y objetivos compartidos, reconociendo el aporte y especialización de cada grupo en el proceso, facilitando la conformación de un equipo y monitoreando los resultados debe ser una tarea constante.

Las alianzas son necesarias para realizar acciones de incidencia política.



Para una mejor comprensión del proceso consideramos necesario aclarar que entendemos por redes, coaliciones y alianzas:

RED, COALICIÓN Y ALIANZA



Se debe tener en cuenta qué es lo que puede aportar la participación en cada uno de estos espacios, cuales son sus potencialidades y límites para la propuesta que se impulsa. Establecer una relación de trabajo con otras organizaciones significa tratar con muchas realidades prácticas, definir roles para los grupos y relaciones individuales, manteniendo a la vez la integridad de cada organización miembro.

Se requieren estructuras y procesos que fomenten un diálogo abierto sobre intereses creados y cooperación entre los grupos. La estructura debe permitir la participación activa y efectiva de todos los miembros tanto en la toma de decisiones como en la acción, generando consensos, definiendo el proceso de toma de decisiones y el problema, generando y evaluando soluciones alternativas. Mientras más pequeño e informal sea el grupo menos estructura requerirá.

d. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

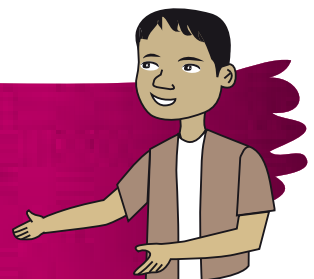
En el proceso de Incidencia política es necesario realizar un autoanálisis del grupo que realiza la incidencia para lo cual es importante conocer cuales son sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas del entorno de la campaña.

Este análisis permitirá al grupo identificar acciones para aprovechar las fortalezas y superar las debilidades y con el análisis del entorno será posible identificar cuales son las oportunidades a aprovechar y las amenazas que pueden obstaculizar la iniciativa de incidencia.

El análisis del FODA deberá tener en cuenta aspectos relacionados con:

- La situación organizativa del grupo como liderazgo, cobertura, legitimidad, convocatoria, representación, entre otras.
- Las Relaciones del grupo con otras organizaciones sean estas del estado o sociedad civil.
- La capacidad para la formulación de propuestas, levantamiento de la problemática, relación con medios, manejo de información, cabildeo, negociación, movilización, establecimientos de alianzas, entre otros.
- Recursos con los que se cuenta (económicos, humanos, materiales y técnicos).

Una actitud analítica y de apertura permitirá ganar aliados y generar aliados a favor de nuestra causa.



e. Estrategias

Una estrategia es el conjunto de actividades articuladas entre sí, que se implementan en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin que nos hemos propuesto. La estrategia nos ayuda a planear las intervenciones que están en relación directa con la propuesta y que es necesario examinar, considerando que en el escenario existen otros actores, que también están pensando como incidir sobre el proceso social que implica la definición, implementación y evaluación de políticas públicas en el ámbito local.

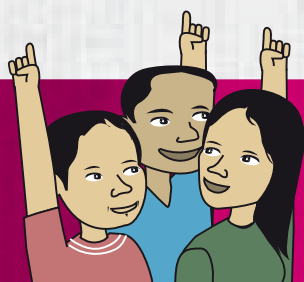
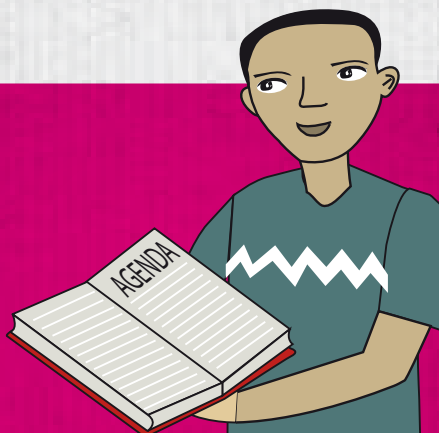
La incidencia política es una combinación de diversas tácticas y estrategias diseñadas con clara comprensión de los siguientes elementos clave: ¹⁶

¹⁶ Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones, Ob.cit. pág.25

ELEMENTOS PARA HACER INCIDENCIA

Contexto

Cada entorno político es diferente ya que cada gobierno tiene una agenda distinta y grados variables de legitimidad y fuerza en lo que a la sociedad civil y al sector privado se refiere.

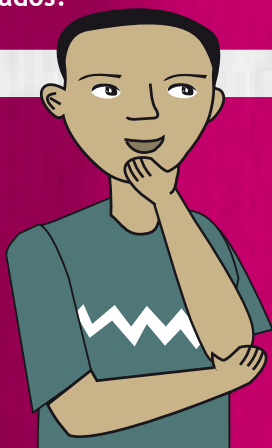
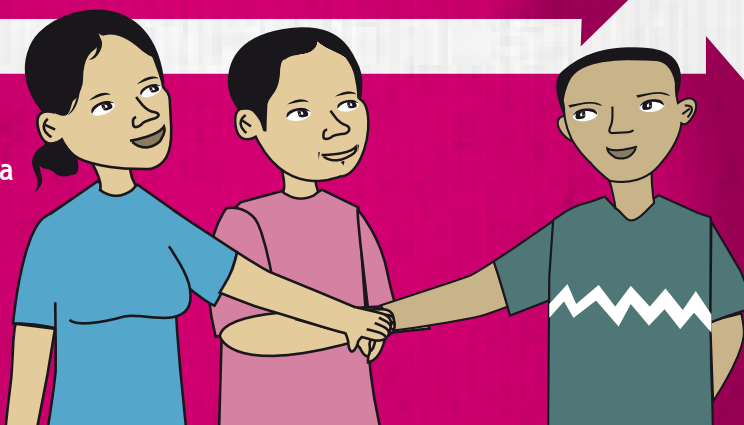


Oportunidad

Cada momento presenta oportunidades y limitaciones diferentes.

Fortaleza y debilidad organizativa

Las estrategias de incidencia política deben crearse con una evaluación honesta de la fortaleza organizativa. ¿Cuán amplia y fuerte es su base de apoyo? ¿Existen aliados fuertes y bien ubicados?



Riesgo

No todas las estrategias y tácticas de incidencia política pueden usarse universalmente. En algunos lugares, una acción directa dirigida a la persona encargada de la toma de decisiones sobre un determinado asunto puede ser políticamente peligrosa y pudiera minar el potencial de un esfuerzo a largo plazo para lograr un cambio.

Para lograr la aprobación de una propuesta de políticas públicas es necesario incidir en el espacio de decisión, es por ello que es necesario realizar diversas actividades que van desde el cabildeo con las personas decisivas, medios de comunicación y otros actores clave, hasta el trabajo al interior de la organización, en este proceso es vital incorporar a la población afectada.

- **Educación y sensibilización**

Diseñar una estrategia de educación y sensibilización contribuye a informar al público y a la persona decisiva sobre la problemática que el grupo o coalición trata de resolver, su objetivo inmediato es hacer tomar conciencia y convencer a la audiencia de lo prioritario de la propuesta.

Informar, sensibilizar, y convencer a una persona para que realice acciones concretas es una tarea constante que no debe ser descuidada, más aún si tiene el poder decisión en sus manos.

- **Comunicación estratégica en el marco de la incidencia política ¹⁷**

“La meta final de la comunicación es facilitar un cambio de conducta en lugar de simplemente crear mayor consciencia, cambiar actitudes y diseminar información. La comunicación estratégica implica la creación de programas diseñados para ejercer influencia sobre la conducta voluntaria de un público específico, con el fin de lograr objetivos de incidencia en el proceso de toma de decisiones acerca de una propuesta.”

La comunicación debe tener en consideración las necesidades e intereses de quienes se beneficiarán con la incidencia política, junto con ello debe enfrentar la tarea de encontrar las formas y maneras de comunicación que permitan superar las barreras que conlleva adoptar nuevos comportamientos.

En ese contexto la estrategia debe tener en cuenta a qué público se está dirigiendo, qué cambios de comportamiento se necesitan, cuales son los contenidos apropiados a comunicar, cuales son las maneras más adecuadas de hacerlo y de qué manera se controlará la eficacia del proceso.

Responder a tales interrogantes permite trazar la estrategia comunicacional, y en ese contexto conviene precisar el mensaje que será transmitido y que busque cambios de conducta esperados en el público objetivo.

El mensaje debe ser uniforme, aunque las formas de transmisión sean diversas durante un periodo de tiempo extendido. El emisor debe ser creíble y su mensaje comprensible. Los canales a utilizar son diversos, sin embargo es importante hacer un análisis y priorización de los medios pertinentes, un esfuerzo de adecuación en este sentido respecto de la población objetivo es realmente sustantivo para una comunicación eficaz.

Los mensajes a llevar deben ser culturalmente sensibles, fáciles de recordar y concisos. “Hay cinco elementos clave en los mensajes: ¹⁸

¹⁷ Cfr. Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones, Ob.cit. pág.26

¹⁸ Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones, Ob.cit. pág.29

► **Contenido/Ideas:**

¿Qué ideas desea transmitir?, ¿Qué argumentos utilizará para persuadir a su público?, ¿Qué desea lograr?, ¿Por qué? ¿Cómo se propone lograrlo?, ¿Qué acción desea que tome su público?.

► **Lenguaje:**

¿Qué palabras seleccionará para transmitir su mensaje clara y efectivamente?, ¿Hay palabras que debe o que no debe utilizar?.

► **Fuente/Mensajero:**

¿A quién responderá el público y quién proyectará mayor credibilidad?.

► **Formato:**

¿En qué forma dirigirá su mensaje para que tenga el máximo impacto?, (por ejemplo, radio, página web, internet, una reunión, un folleto).

► **Hora y lugar:**

¿Cuál es la mejor hora para lanzar el mensaje? ¿Hay un lugar para presentar su mensaje que intensifique su credibilidad o que le imparta mayor impacto político”.

• **Lobbying¹⁹ o cabildeo**

El lobbying o cabildeo es una estrategia política, que implica establecer contactos, relación, e interrelación con las audiencias²⁰ para ganar apoyo a nuestra causa. Son aspectos claves: la oportunidad, la capacidad de negociar y la habilidad para una buena comunicación

El Lobbying o cabildeo es importante por que:

- Es una estrategia de negociación.
- Es aprovechar la oportunidad, la coyuntura.
- Propicia encuentros de interrelación favorables a la incidencia.

Cuando hacemos lobbying o cabildeo debemos siempre acudir a:

- La persuasión.
- Al diálogo y la comunicación abierta.
- Al intercambio de información.
- A la capacidad de convencimiento a los tomadores de decisiones de las ventajas de nuestra propuesta.

¹⁹ En nuestro medio el término se encuentra desprestigiado pues normalmente se le usa para describir actividades para influencias ilícitas. En alguna literatura especializada se suele distinguir entre el lobbying vinculado más a los intereses empresariales y privados; reservando el término incidencia a la acción que acompaña la movilización ciudadana por intereses generales o sociales. Lo cierto es que en el Perú el lobbying o la gestión de intereses esta regulada por una Ley. Sin embargo en este manual se considera al lobbying como la implementación de ciertas actividades de contacto imprescindibles para lograr los objetivos de la incidencia. Por ello en esta sección se presenta al lobbying o cabildeo como parte de la incidencia política.

²⁰ Una audiencia es un determinado público objetivo (personas, autoridades, organizaciones, barrios, etc) a las cuales se les trasmite un mensaje, utilizando diversos medios.

¿QUÉ PODEMOS HACER PARA GENERAR LOBBYING O CABILDEO?



La práctica del lobbying es aceptada en gran parte del mundo

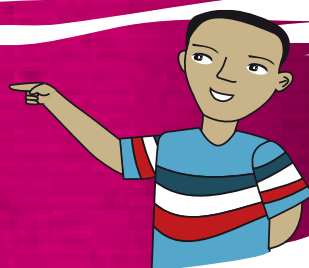


En el trabajo de Lobbying es importante identificar claramente a las personas en las que se va a influenciar, entender cómo trabaja la organización, el parlamento, el gobierno (central, regional y local), contar con algunos datos de las personas que se va a contactar (cuáles son sus antecedentes personales, profesionales y políticos), confirmar realmente si es la persona que maneja las cosas o si es un canal de influencia.

Finalmente es importante recordar que una persona que hace lobbyng o cabildeo debe tener conocimiento de gobierno, cultura general, conocimiento jurídico, conocimiento de la propuesta y compromiso con ella, confidencialidad, tacto político, integralidad y ética.

De igual forma, nunca se debe olvidar definir lo que se quiere conseguir en cada cita, tener poder de convencimiento, crear preocupación y brindar información.

No olvides definir lo que quieres conseguir en cada cita: Informar, convencer y crear preocupación.



f. Elaboración del Plan de Actividades

Son acciones precisas que se implementan para lograr el cambio y que están correlacionadas con la estrategia, en su formulación se tendrá en cuenta cuales deberán ser las actividades principales a impulsar y las secundarias según el objetivo de incidencia.

En la elaboración del plan se debe plantear las actividades específicas que se van a llevar a cabo dentro de cada estrategia seleccionada, entre ellas se pueden incluir las siguientes:

**CUADRO N° 4:
ESTRATEGIAS Y LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN ²¹**

Estrategia	Actividades
Cabildeo	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas directas con la persona decisiva y demás personas claves.
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas y/o reuniones de coordinación • Talleres de liderazgo • Visitas domiciliarias • Capacitación • Fortalecimiento institucional • Formación de coaliciones • Formación de comisiones de trabajo
Educación y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones • Foros y/o seminarios • Talleres • Publicaciones • Videos • Teatro popular • Visitas domiciliarias • Festivales artísticos • Campañas de educación cívica
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias de prensa • Entrevistas, reportajes, etc. • Publicidad pagada • Visitas a juntas editoriales • Artículos • Cartas al editor • Talleres con periodistas (desayunos, etc.)
Movilización	<ul style="list-style-type: none"> • Huelgas • Marchas • Vigilias • Plantones

²¹ Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Centro para el Desarrollo de Actividades de Población (CEDPA); Manual para la facilitación de procesos de incidencia política, Pág. 205, Guatemala, Washington, D.C. 20009

**CUADRO N° 5:
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

Estrategia de Comunicación	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Mensaje dirigido a Alcaldes provinciales y distritales de la provincia de Satipo. • La implementación y ejecución de políticas de protección para niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia familiar, mejorará la salud mental y dará mayor credibilidad a su gestión, incrementando el apoyo político de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener información sobre la situación de las familias que viven situaciones de violencia familiar. • Conseguir información sobre el número de casos atendidos a víctimas de violencia familiar en los diferentes servicios (Policía Nacional, DEMUNA, CEM, Salud, etc.) • Obtener información sobre el marco legal nacional y local, para proteger a las víctimas de violencia familiar. • Conseguir información sobre el estado en que se encuentran los servicios de atención a víctimas de violencia, cobertura, número de atenciones, personal especializado, infraestructura, calidad de las atenciones, etc. • Informar y asesorar al alcalde, regidores y asesores sobre el daño que la violencia causa en las víctimas, el nivel de afectación de la población y la necesidad de revertirla. • Proponer al alcalde, asesores y regidores, sobre los cambios de política que son necesarios para brindar una adecuada protección a las víctimas de violencia familiar y mejorar la salud pública de la población.

Para garantizar un adecuado proceso en el desarrollo de las actividades y una vez definidas las estrategias será necesario que diseñar un esquema, como el que usualmente manejamos cuando elaboramos un plan de trabajo, por ejemplo:

**CUADRO N° 6:
ESQUEMA DE TRABAJO**

Estrategias/Actividades	Responsables	Recursos	Cronograma			
			1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.

g. Control y Evaluación

Como toda campaña, un proceso de incidencia política en torno a unos objetivos propuestos y una solución a los problemas considerados debe de ser evaluada por sus resultados, en términos de cumplimiento de indicadores de logro de avance, de cumplimiento de las actividades previstas para la modificación de políticas, procesos y comportamientos, pero también en la consideración de sus efectos sobre los afectados, hacedores de políticas y la comunidad, en razón que se trata de lograr un mayor bienestar para todos, como en el caso anterior lo formulación de indicadores de medición son sumamente importantes.

El efecto que se espera de la incidencia en los procesos políticos locales en materia de la lucha contra la violencia familiar, pasa por varios niveles:

- Incorporar políticas públicas en el ámbito local de detección, protección, prevención y atención a las víctimas y población vulnerable.
- Lograr espacios de vigilancia permanente para la implementación de estas políticas.
- Lograr cambios en los valores compartidos y comportamientos de los ciudadanos en materia de prevención protección.

El reto local está en la constitución de una institucionalidad que efectivamente afronte esta problemática, comprometiendo la acción de todas las organizaciones públicas y privadas así como la de las familias; y en especial de niños, niñas y adolescentes asumiendo un protagonismo especial.

Debe tenerse en cuenta que los cambios se llevan a cabo lentamente y lograr un cambio de política mediante la incidencia, posiblemente sea un proceso gradual que tomará tiempo, energía, perseverancia y tenacidad. De hecho, el proceso realmente nunca termina; y por ello una perspectiva de evaluación y control de logros exigente es realmente necesaria.

En ese sentido es muy importante que podamos contar con una guía básica que nos permita evaluar una iniciativa de incidencia, para elaborar esta guía podemos partir de hacernos algunas preguntas, como por ejemplo:

- ▶ ¿El tema elegido para la incidencia fue correctamente focalizado?
- ▶ ¿Los mensajes seleccionados para la campaña lograron cambiar las opiniones de los decisores de política?
- ▶ ¿Se seleccionaron las audiencias adecuadamente?
- ▶ ¿Los objetivos seleccionados se cumplieron?. ¿Sufrieron modificaciones en el proceso?
- ▶ ¿Cuáles fueron los principales obstáculos encontrados?, ¿Cómo se superaron?
- ▶ ¿Se ha logrado el impacto necesario según lo programado? ¿O en que aspectos hemos logrado tener impacto?
- ▶ ¿Se evalúa la posibilidad reincrementar las alianzas?
- ▶ ¿Se ha mantenido una relación adecuada con los medios?
- ▶ ¿Fue claro y realista nuestro plan?

Para analizar los puntos mencionados y otros que se consideren pertinentes en el proceso se pueden utilizar algunos indicadores, como por ejemplo: Número de comunicaciones producidas durante determinado periodo, porcentaje de público específico que comprendió correctamente el mensaje, porcentaje de público específico que se dedica a las prácticas encomendadas, entre otros.

Este esfuerzo es un proceso político, con sus posibilidades y limitaciones, que se lidera pero también se acompaña y se le pide cuentas. En ese contexto se busca la aplicación correcta de la legislación vigente, pero también se trata de implementar programas que tengan amplia cobertura e impacto masivo y visible, a partir de los COMUDENAS.

Sobre ese proceso, que supone la acción concertada local, pero también la coordinación con las políticas y planes nacionales, se trata de incidir para que la participación ciudadana sea una realidad, concientes que la voluntad de incidencia y de logro de resultados, debe de ser una acción que requiere de una amplia interacción social, como la que aquí se propone.

2.2.3 Planteamiento de Soluciones Políticas

El planteamiento de soluciones debe considerar tanto el marco institucional de reglas y comportamientos, formales e informales, en el que se está actuando, como el contexto económico, político y cultural en el que se mueven los actores.

Etapas para la toma de decisiones:

En general se puede decir que el planteamiento de soluciones pasa por un proceso formal/informal donde influyen puntos de vista, opiniones, intereses, y valores, que es necesario considerar. Un conocimiento detenido y detallado de estos procedimientos (quiénes actúan y de qué manera lo hacen) en el ámbito de la municipalidad, como de los factores que inciden sobre ellos, es sustantivo para plantear las soluciones que se proponen como una mejora en beneficio de la comunidad.

Sin embargo conviene recordar que cualquier proceso de toma de decisiones considera al menos las siguientes etapas:

- El planteamiento de diversas propuestas.
- La incorporación de las propuestas que se consideran viables dentro de una agenda de debate.
- El análisis y debate de las propuestas.
- La aprobación o rechazo formal de cada una de ellas.
- El acuerdo sobre el proceso de implementación de la que fue aprobada y sobre los responsables de su ejecución.

BIBLIOGRAFÍA

- Acción por los Niños. Manual de Intervención sobre Comités Municipales por los Derechos del Niño y el Adolescente (COMUDENAS); Lima, Perú.
- Banco Mundial. Manual de Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ciudadanas. Editado por Karen Sirker, consultado en www.worldbank.org/events.
- FOVIDA. Incidencia Política: Cuaderno de Trabajo producido por el área de gobernabilidad local de FOVIDA; Lima, noviembre del 2007.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y otros; Informe Anual de Avances de las Metas Plan Nacional de Infancia y Adolescencia (PNAIA) 2002 - 2010.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES); Plan Nacional de Infancia y Adolescencia (PNAIA) 2002 - 2010, Ley 27666, Lima, Perú; 2002
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES); Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú, periodo 2001 – 2005; Lima, Perú; 2006
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES); Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual 2008; Lima Perú, 2008.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES); estadística reportada en www.mimdes.gob.pe/pncvdfs/.
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Centro para el Desarrollo de Actividades de Población (CEDPA), Manual para la Facilitación de Procesos de Incidencia Política, Washington, D.C. 2009. consultado en <http://www.wola.org>.
- Proyecto Participa Perú; Grupo Propuesta Ciudadana; Manual de Incidencia Política; Lima, Perú, julio del 2003.
- Sirker Karen, Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Curso de Empoderamiento Comunitario e Inclusión Social, Programa Piloto de Educación a Distancia para Argentina, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú, 2002. Consultado en <http://info.worldbank.org/etools/docs/library/109182/SPAN-AdvocacyModule.pdf>

***Niñas, niños, adolescentes,
mujeres y varones pueden
hacer incidencia.***





Calle María Parado de Bellido 184.
Magdalena (Lima, Perú)
Telefax: (51-1) 463 1535
E-mail: postmaster@accionporlosninos.org.pe
<http://www.accionporlosninos.org.pe>



Centro de Capacitación
J.M. ARGUEDIANOS

Jirón Dos de Mayo 394.
El Tambo (Huancayo, Perú)
Telefax: (51-64) 249357
E-mail: ccjma@arguedianos.org
<http://www.arguedianos.org>